

CONTRALORIA  
**RECIBIDO**  
 17 ENE 2018  
 HORA 13:20  
*Cooperativa*

15/ene



COAHUILA DE ZARAGOZA



Of. N° SRA/ 077 /2018  
 Asunto: Certificación  
 Clasificación: Pública

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **C E R T I F I C O:** -----

Que en la **Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo** celebrada el día **15 de Enero de 2018**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Sexto Punto del Orden del Día.- Propuesta del Secretario Técnico del Consejo Municipal de Protección Civil, de las personas que ocuparán los cargos de consejeros comprendidos en la fracción V, del inciso a) al inciso I), del artículo 17 del Reglamento de Protección Civil para el municipio de Torreón.** -----

En relación al sexto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a consideración de los Ediles, la Propuesta del Secretario Técnico del Consejo Municipal de Protección Civil, de las personas que ocuparán los cargos de consejeros comprendidos en la fracción V, del inciso a) al inciso I), del artículo 17 del Reglamento de Protección Civil para el municipio de Torreón. -----

La propuesta de las personas que ocuparán los cargos de consejeros son: -----

Nombre	Cargo	Dependencia	Cargo en el Consejo Municipal de Protección Civil
LIC. JORGE ROSAS VILLARREAL	PRESIDENTE	PATRONATO DE BOMBEROS	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
ING. JUAN GERARDO DE LEÓN FERNÁNDEZ	INICIATIVA PRIVADA	CONSULTORES INDUSTRIALES DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
LIC. JORGE LUIS JUÁREZ LLANAS	COORDINADOR	CUERPO DE SOCORROS DE CRUZ ROJA, DELEGACIÓN TORREÓN	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
LIC GILBERTO CORDERO CONTRERAS	DIRECTOR DE OPERACIONES	HOSPITAL ANGELES Y REPRESENTANTE DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS (COMEHCED)	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

*Recibido 14:30 hrs 15/ene/2018*



ING. HÉCTOR SOLORIO JIMÉNEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD	METALÚRGICA MET- MEX PEÑOLES Y REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE EMPRESAS LAGUNERAS PARA LAS EMERGENCIAS (CELPE)	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
ING. JOSÉ ISRAEL ARREOLA SIFUENTES	PRESIDENTE	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA LAGUNA A.C.	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
LIC. JOSÉ ANTONIO BAILLE SMITH	PRESIDENTE	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
LIC. JOSÉ LUIS FLORES JUÁREZ	PRESIDENTE	CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TORREÓN REGIÓN COAHUILA LAGUNA	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
ARQ. JOSÉ QUIÑONES GUERRERO	PERITO ESTRUCTURAL	COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA COMARCA LAGUNERA	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
ING. JESÚS HUMBERTO ORDUÑA RODRÍGUEZ	PERITO EN MATERIA DE GAS	DILSA, S.A. DE C.V.	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
ING. JOSÉ LUIS MEJÍA HERNÁNDEZ	PERITO ELÉCTRICO	UNIDAD VERIFICADORA ELÉCTRICA	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DR. MIGUEL ÁNGEL CISNEROS GUERRERO	DIRECTOR	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA LAGUNA	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
ING. RAÚL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	RECTOR	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes y se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; Artículo 17 fracción V, del Reglamento de Protección Civil para el municipio de Torreón, **SE RESUELVE**: -----  
**Primero.-** Se autoriza la propuesta del Secretario Técnico del Consejo Municipal de Protección Civil, de las personas que ocuparán los cargos de consejeros comprendidos en la fracción V, del



inciso a) al inciso l), del artículo 17 del Reglamento de Protección Civil para el municipio de Torreón., en los términos establecidos en la propuesta presentada. -----

Por lo que el Consejo Municipal de Protección Civil, queda integrado de la siguiente manera: -----

Nombre	Cargo	Dependencia	Cargo en el Consejo Municipal de Protección Civil
LIC. JORGE ZERMEÑO INFANTE	PRESIDENTE MUNICIPAL	REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREÓN	PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
LIC. SERGIO LARA GALVÁN	SECRETARIO	REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREÓN	COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
C.P. ALFONSO JAVIER MIJARES RAMÍREZ	ENCARGADO DEL DESPACHO	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
LIC. DAVID MORENO SÁENZ	QUINTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	SALA DE REGIDORES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREÓN	VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
RAÚL DAVID GUILLÉN ALTUZAR	GENERAL DE DIVISIÓN, DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR	COMANDANTE DE LA XI REGIÓN MILITAR	VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PRIMO FRANCISCO GARCÍA CERVANTES	DIRECTOR	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
LIC. ROGELIO ANTONIO CUÉLLAR GARCÍA	DIRECTOR	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
ING. JAIME HERNÁN SIRGO ORTÍZ	TESORERO	TESORERÍA MUNICIPAL	VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
C.P. MARÍA AURORA MARTÍNEZ GUZMÁN	DIRECTOR	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
ARQ. TOMÁS GALVÁN CAMACHO	DIRECTOR	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
LIC. JORGE ROSAS VILLARREAL	PRESIDENTE	PATRONATO DE BOMBEROS	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
ING. JUAN GERARDO DE LEÓN FERNÁNDEZ	INICIATIVA PRIVADA	CONSULTORES INDUSTRIALES DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
LIC. JORGE LUIS JUÁREZ LLANAS	COORDINADOR	CUERPO DE SOCORROS DE CRUZ ROJA, DELEGACIÓN TORREÓN	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
LIC. GILBERTO CORDERO CONTRERAS	DIRECTOR DE OPERACIONES	HOSPITAL ANGELES Y REPRESENTANTE DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS (COMEHCED)	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
ING. HÉCTOR SOLORIO JIMÉNEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD	METALÚRGICA MET- MEX PEÑOLES Y REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE EMPRESAS LAGUNERAS PARA LAS EMERGENCIAS (CELPE)	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
ING. JOSÉ ISRAEL ARREOLA SIFUENTES	PRESIDENTE	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA LAGUNA A.C.	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
LIC. JOSÉ ANTONIO BAILLE SMITH	PRESIDENTE	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
LIC. JOSE LUIS FLORES JUÁREZ	PRESIDENTE	CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TORREÓN REGIÓN COAHUILA LAGUNA	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
ARQ. JOSÉ QUINONES	PERITO ESTRUCTURAL	COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA	VOCAL DEL CONSEJO

GUERRERO		LAGUNA	MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
ING. JESÚS HUMBERTO ORDUÑA RODRÍGUEZ	PERITO EN MATERIA DE GAS	DILSA, S.A. DE C.V.	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
ING. JOSÉ LUIS MEJÍA HERNÁNDEZ	PERITO ELÉCTRICO	UNIDAD VERIFICADORA ELÉCTRICA	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DR. MIGUEL ÁNGEL CISNEROS GUERRERO	DIRECTOR	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA LAGUNA	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
ING. RAÚL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA LAGUNA	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

**Segundo.-** Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Contraloría, a la Dirección de Protección Civil Municipal, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 15 (quince) días del mes de enero del año dos mil dieciocho. -----

**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

**LIC. SERGIO LARA GALVÁN**

